



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**MÓSTOLES**

LICENCIAS

Por la presente se hace público que, en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia de instalación por doña Angeles García González para el ejercicio de la actividad bar-restaurante (ampliación de superficie, modificación de licencia 6124/2012), con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la calle Pegaso, número 23, local 2, de referencia expediente 3784/2012, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 12 de noviembre de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/9.507/12)

